

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Cinco (05) de octubre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE: 110014003006-2019-001040-00
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: STEVEN HERRERA BERMÚDEZ
Aprehensión – Mecanismo de ejecución de pago directo

En atención a la comunicación proveniente del Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, en la que deja a disposición el vehículo de placas **FSU-399**, se pone en conocimiento de la parte interesada para todos los fines legales pertinentes.

Se ordena oficiar al parqueadero CAPTUCOL, para que entregue el vehículo indicado a SCOTIABANK COLPATRIA o a quien este autorice. El oficio deberá ser tramitado por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No. 65 del 06 de octubre de 2020, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M.

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario